



LA LIBERTAD ACADÉMICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

El lema de la VI Conferencia Mundial de Educación Superior e Investigación que se celebra hasta mañana en Málaga organizada por la Internacional de la Educación (IE) es 'La Condición del Personal Docente de Educación Superior: Diez años después de la Recomendación UNESCO de 1997'. Esta Recomendación, que el Gobierno español no suscribió en su día, constituye una poderosa herramienta sindical, con frecuencia poco utilizada.

Desde el punto de vista del movimiento sindical la VI Conferencia reactivará todo lo que en ella se promueve y actualizará nuestra agenda para forzar a las administraciones educativas y al resto de agentes implicados en la Educación Superior a releer la Recomendación, a reflexionar sobre los importantes aspectos que en ella se concretan y a aplicar sus recomendaciones a la hora de considerar adecuadamente al personal de la Educación Superior y a mejorar sus condiciones.

Una de estas condiciones, la libertad académica, es la garantía sobre la que se basa la esencia de la universidad, cada día más amenazada por intereses economicistas, por la pérdida de derechos civiles en los países desarrollados y por los vaivenes que la inestabilidad política y social provoca en los países en desarrollo. Por ello, en el marco de esta trascendental Recomendación, es un acierto incluir la libertad académica dentro del debate de la Conferencia.

Para el sistema universitario y sus agentes es de una importancia capital que se apliquen las propuestas de la Recomendación al personal de la Educación Superior, puesto que sus condiciones laborales constituyen la mejor garantía de que la Educación Superior es considerada un derecho de todos y para todos, una responsabilidad y un bien público.

En lo que a Europa respecta, el Proceso de Bolonia de convergencia del sistema universitario europeo, con repercusiones en todo el mundo, ha requerido un esfuerzo sindical muy importante para que los gobiernos nos permitan participar en la primera línea de conformación del mismo.

En el caso de España, aún no hemos conseguido el reconocimiento de las autoridades universitarias y educativas de que como miembros de la Internacional de la Educación nos asiste también en el nivel nacional el derecho a participar, a proponer y a debatir.

Las repercusiones del proceso de Bolonia van más allá de las fronteras europeas, por lo que no hay que contemplar desde la Internacional de la Educación el proceso como una cuestión regional, sino como un aspecto global más y de primera magnitud que está provocando serias consecuencias en todo el mundo.

En particular, hemos asistido a la refor-

Una oportunidad contra los desequilibrios

FRED VAN LEEUWEN (*)

SECRETARIO GENERAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

La libertad académica es la garantía sobre la que se basa la esencia de la universidad, cada día más amenazada por intereses economicistas, por la pérdida de derechos civiles en los países desarrollados y por los vaivenes que la inestabilidad política y social provoca en los países en desarrollo.



ma 'por decreto' de los sistemas universitarios de los países de la ribera sur del Mediterráneo para adaptarse al modelo de Bolonia, para poder mantener, al menos, el nivel de cooperación y reconocimiento mutuo actual y de permeabilidad de sus sistemas con respecto a Europa.

De manera transversal, otro de los temas relevantes que será tratado en la Conferencia es el de la situación de la mujer en el mundo universitario y su realidad como estudiante, investigadora, profesora o personal de administración y servicios. Las conclusiones han de suponer, una vez más, un acicate para diseñar estrategias y propuestas que ayuden a salvar las distancias entre la realidad de su participación

cuantitativa y la cualitativa.

Las Conferencias Mundiales de Educación Superior son un instrumento sindical de primera mano que conforman el avance propositivo y reivindicativo de la Internacional de la Educación. Sus reflexiones y recomendaciones son continuos toques de atención para que todas las cuestiones específicas de la Educación Superior sean prioridades en la agenda sindical.

Así, las conclusiones de la V Conferencia de Melbourne (Australia), celebrada en diciembre de 2005, han guiado las actividades de la Internacional de la Educación no sólo en cuanto al sector de la Educación Superior se refiere, sino también en cuestiones fundamentales como el

AGCS (Acuerdo General para el Comercio y los Servicios), la privatización de la Educación, la fuga de cerebros, etc.

Las tendencias de la política universitaria de los gobiernos de algunos países desarrollados, justificadas por cuestiones de seguridad nacional, criterios economicistas y de gestión 'eficiente', tendentes a minar esas cuestiones clave como son la libertad académica o la autonomía universitaria, o la igualdad de oportunidades en el acceso, están teniendo consecuencias graves en la calidad de la formación y en las condiciones de trabajo del personal docente e investigador, que van desde la precarización contractual o administrativa hasta la 'orientación' de la investigación, desde el recorte de derechos civiles al recorte de los derechos de negociación colectiva.

La contestación sindical que se está dando a estos problemas en los Estados Unidos, Canadá o Australia van a ser motivo de estudio profundo y debate serio en la VI Conferencia de Málaga. Conocer de primera mano estas realidades y debatirlas hará que concluyamos con experiencias y herramientas nuevas que nos ayudarán a prevenir estas tendencias.

De igual modo, la situación de la educación superior en los países en vías de desarrollo, que pueden ser los mismos, pero agravados por la falta endémica de recursos y por la creciente fuga de cerebros, requerirán que sigamos manteniendo e incrementemos el nivel de solidaridad sindical internacional y que reforzemos el compromiso de reivindicación y ayuda a las organizaciones sindicales de estos países. Al mismo tiempo, hemos de mantener el nivel de presión política sobre estos gobiernos y en los organismos internacionales para que se respeten los derechos fundamentales, los derechos civiles y los sindicales.

Vivimos en un mundo en el que las interacciones son cada vez más (en crecimiento exponencial) globales. Los problemas y las crisis se diseminan con mucha mayor rapidez que las soluciones. La trayectoria histórica del movimiento sindical hasta el presente ha contribuido de manera inequívoca a aportar soluciones que han contribuido a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos. Aparecen nuevos problemas y retos a los que hay que dar respuesta. No cabe duda de que las conclusiones de esta Conferencia contribuirán grandemente a ello.

(*) Firman también este artículo José Campos Trujillo, secretario general de la Federación de Enseñanza de CC. OO. y miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Educación, y Carlos López Cortiñas, secretario general de la Federación de Enseñanza de FETE-UGT